

**CONVOCATORIA PARA LA CONSULTA DE CONVENIO DE
REVISIÓN CONTRACTUAL 2024-2026**

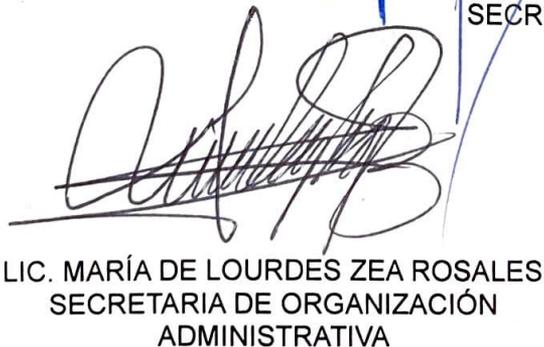
22 de octubre de 2024 (Martes)	Recepción del convenio de revisión contractual UNAM-STUNAM para el bienio 2024-2026
22 de octubre de 2024 (Martes)	Sesión del CGH para entregar, informar y dar a conocer el contenido del convenio de revisión contractual UNAM-STUNAM para el bienio 2024-2026, y aprobar la convocatoria para la consulta del convenio de revisión.
22 de octubre de 2024 (Martes)	Publicación de la convocatoria para la consulta del convenio de revisión en el reloj checador de la dependencia o entidad universitaria. La delegación sindical deberá tomar evidencia fotográfica de la publicación y enviarla a la Secretaría de Organización Administrativa, especificando la dependencia o entidad universitaria, la persona responsable de la publicación, así como el lugar y la hora en que se realizó.
23 y 24 de octubre de 2024 (Miércoles y Jueves)	<p>Celebración de asambleas sindicales en las dependencias y entidades universitarias para dar a conocer el contenido del convenio de revisión contractual.</p> <p>La delegación sindical deberá tomar evidencia fotográfica de la publicación de la convocatoria a la asamblea sindical y enviarla a la Secretaría de Organización Administrativa, especificando la dependencia o entidad universitaria, el responsable de la publicación, así como el lugar y la hora en que se realizó. Deberá elegirse al Colegio Electoral Local, el cual podrá estar conformado por los propios delegados sindicales.</p> <p>Durante la celebración de la asamblea sindical, los trabajadores recibirán el archivo electrónico del convenio de revisión, debiendo firmar el listado correspondiente como constancia de ello. NINGUNA CONSULTA (VOTACIÓN) PODRÁ REALIZARSE EL DÍA DE LA ASAMBLEA SINDICAL, YA QUE EL PROCESO DE CONSULTA ESTÁ PROGRAMADO PARA EL 25 DE OCTUBRE DE 2024.</p>
25 de octubre de 2024 (Viernes)	<p>Día de consulta: votación.</p> <p>La casilla se instalará en el lugar más cercano al reloj checador de la dependencia o entidad académica. Debiendo levantarse el acta de apertura de casilla con el día, la hora y el lugar de instalación de la casilla. El Colegio Electoral Local abrirá y cerrará la casilla en los horarios descritos a continuación, levantará el acta de cierre y anotará las observaciones correspondientes.</p> <p>Se realizará el escrutinio, el cómputo de votos y la publicación de los resultados a través del acta de resultados de votación local, la cual se comunicará al Departamento de Padrón, a la Comisión Autónoma de Vigilancia y Fiscalización, y a la Delegación Sindical. Las actas de votación deberán entregarse íntegramente al Departamento de Padrón, a fin de que las resguarde durante los cinco años siguientes.</p> <p>El horario de la casilla deberá ser considerado de acuerdo con el siguiente criterio:</p> <p>1.- Las dependencias con hasta 150 afiliados tendrán un horario de casilla de 09:00 a 18:00 hrs.</p>

	<p>2.- Las dependencias con 151 afiliados en adelante tendrán un horario de casilla de 06:00 a 18:00 hrs.</p> <p>La casilla únicamente podrá cerrar antes del horario establecido si el 100% de los trabajadores en el padrón delegacional acudieron a ejercer su derecho al voto; por ningún otro motivo se podrá cerrar antes.</p> <p>El paquete electoral deberá ser entregado obligatoriamente después de cerrar la casilla en el auditorio de comisiones mixtas, ante el Departamento de Padrón y la Comisión Autónoma de Vigilancia y Fiscalización.</p>
<p>27 de octubre de 2024 (Domingo)</p>	<p>Publicación de resultados globales.</p> <p>La Secretaría de Organización Administrativa dará a conocer de manera digital los resultados de la votación global, los cuales deberán ser publicados de inmediato en todas las entidades y dependencias universitarias. La delegación sindical deberá tomar evidencia fotográfica de la publicación, y enviarla a la Secretaría de Organización Administrativa, especificando la dependencia o entidad universitaria, el responsable de la publicación, así como el lugar y la hora en que se realizó.</p>

**ATENTAMENTE
UNIDOS VENCEREMOS
POR EL COMITÉ EJECUTIVO DEL STUNAM
CIUDAD UNIVERSITARIA A 22 DE OCTUBRE DE 2024**



LIC. CARLOS HUGO MORALES MORALES
SECRETARIO GENERAL



LIC. MARÍA DE LOURDES ZEA ROSALES
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
ADMINISTRATIVA



MARÍA SILVIA VILLEGAS NIEVES
SECRETARIA DE ACTAS, ACUERDOS Y
ARCHIVO